



REGISTRO DE INTERESES DE BIENES PATRIMONIALES Y PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

APELLIDOS Y NOMBRE:

MARTÍNEZ ARNANZ, FCO. JAVIER

CARGO

CONCEJAL

TIPO DE DECLARACIÓN. Marque con una X el recuadro que proceda

Inicial (previo a la toma de posesión)

Anual ☒

Final (por cese en el cargo o finalización del mandato)

Modificación (por modificación de las circunstancias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, así como en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, modificado por Decreto de Alcaldía de 22 de abril de 2013, el/la Concejel/a cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula a continuación declaración de sus bienes patrimoniales y participación en sociedades, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.

1. PATRIMONIO INMOBILIARIO

Clase ¹	Derecho ²	Tipo de finca ³ y término municipal	% de participación	Fecha de adquisición	Valor catastral
U	P	VIVIENDA MIRANDA EBRO	50%	2017	
U	P	PLAZA GARAJE MIRANDA EBRO	50%	2017	

¹ Clase de bien: R: Rústico; U: Urbano.

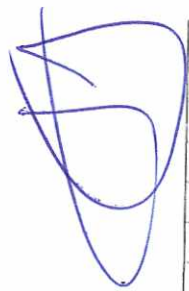
² Tipo de derecho: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; U: Usufructo o derecho real de uso y disfrute; M: Multipropiedad o fórmulas similares; C: Concesión administrativa.

³ Tipo de finca: Vivienda; Local comercial; Garaje; Solar, u otros.



2. PATRIMONIO MOBILIARIO

2.1. Acciones y participaciones en sociedades (sociedades en que participa y porcentaje)



Entidad	Porcentaje	Valor
TELEFONICA	50%	4.500,74 €
LEONARDO	50%	2.589,52 €
AMPEN	50%	81,20 €

2.2. Sociedades participadas por las sociedades referenciadas en el punto anterior:

Nombre de la participante	Nombre de la participada

2.3. Saldo en cuentas bancarias:

Entidad	Porcentaje	Valor
SABADELL	50%	47.834,99 €
KUTXABANK	50%	6.472,72 €

2.4. Acciones y participaciones en sociedades e instituciones de inversión colectiva, deuda pública, obligaciones y bonos:

Entidad	Porcentaje	Valor
SABADELL FONDO	50%	5.155,03 €



2.5. Seguros de vida y planes de pensiones:

Entidad	Valor
MUTUALIDAD ABOGACIA, PLAN PENSIONES	16.091,88 €
MUTUALIDAD ABOGACIA, SEGURO VIDA	50.000 €

2.6. Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor:

Características	Valor estimado

2.7. Vehículos:

Clase	Marca y modelo	Año de matriculación
AUTOMOVIL	BMW X2	2024

3. CARGAS

Entidad acreedora	Valor
KUTXABANK HIPOTECA	37.201,83
BMW BANK PRESTAMO	25.389,02



4. RESULTADO DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN PRESENTADA DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS

Impuesto	Importe liquidación
I.R.P.F.	5978,93
Patrimonio	
Sociedades	

Miranda de Ebro a 28 de MAYO de 2026

EL/LA CONCEJAL/A

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL



Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el Fichero: "Registro de Intereses sobre bienes patrimoniales de los miembros de la Corporación del Ayuntamiento de Miranda de Ebro", cuya finalidad es conocer los datos sobre el patrimonio de los miembros de la Corporación, de conformidad con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por los motivos indicados en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, presentando la solicitud en el Registro General. Los datos podrán ser publicados en la página Web del Ayuntamiento, así como cedidos a aquellas personas que lo soliciten.



REGISTRO DE INTERESES SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

APELLIDOS Y NOMBRE:

MARTÍNEZ ARMANZ, FCO. JAVIER

CARGO

CONCEJAL

TIPO DE DECLARACIÓN. Marque con una X el recuadro que proceda

Inicial (previo a la toma de posesión)

Anual ☒

Final (por cese en el cargo o finalización del mandato)

Modificación (por modificación de las circunstancias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, así como en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, modificado por Decreto de Alcaldía de 22 de abril de 2013, el/la Concej/a cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula a continuación declaración sobre causas de posible compatibilidad y actividades, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.

1.- SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD



2. TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ORGANISMOS, ENTIDADES, EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

CARGO O CATEGORÍA

3. ACTIVIDADES Y OCUPACIONES MERCANTILES O INDUSTRIALES

4. EJERCICIO DE PROFESIONES LIBERALES

COLEGIO PROFESIONAL AL
QUE PERTENECE

DIRECCIÓN DEL DESPACHO, CONSULTA,
GABINETE O ESTUDIO

NÚMERO DE
COLEGIADO

ABOGADOS DE BUNGOS

C/ RONDA DEL FERROCARRIL
Nº 37 BIS OFICINA E

2927



5. OTRAS ACTIVIDADES

Miranda de Ebro a 29 de MAYO de 2025

EL/LA CONCEJAL/A

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL



Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el Fichero: "Registro de Intereses sobre causas de posible incompatibilidad y actividades de los miembros de la Corporación del Ayuntamiento de Miranda de Ebro", cuya finalidad es conocer las causas de posible incompatibilidad y actividades de los miembros de la Corporación, de conformidad con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por los motivos indicados en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, presentando la solicitud en el Registro General. Los datos podrán ser publicados en la página Web del Ayuntamiento, así como cedidos a aquellas personas que lo soliciten.